

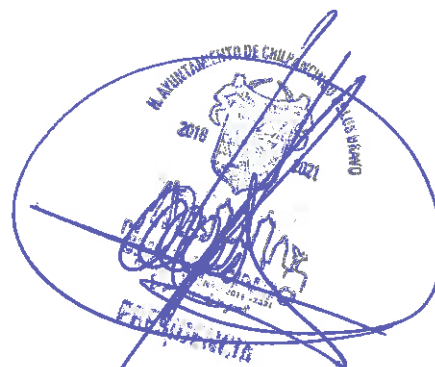


Gobierno de
Chilpancingo
2015 - 2018

MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2020

4.7.2.1. Actas de las sesiones de Cabildo Municipal en las que se autorizan la aprobación, y en su caso, las modificaciones al Presupuesto de Egresos durante el ejercicio fiscal que se informa, con sus respectivos anexos, en los que se especifique los rubros y montos en los que hubo incrementos o disminuciones.





H. AYUNTAMIENTO DE
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO,
GUERRERO



ACTA DE CABILDO



19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día **veinte de enero del año dos mil veinte**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolás Bravo" Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicitó al Ciudadano Antonio Orozco Guadarrama Secretario General, pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Antonio Gaspar Beltrán, Vianey Castorena Tenorio, Víctor Manuel Ortega Corona, Jesús Raúl Salgado Carachure, Brenda Janet Ramírez Santos, Oscar Armando Garibay Valdez, Lino Castillo Candía, Guadalupe Almazán Morales, Manuel Vargas Barrientos, Itanduví Villalba Nájera, Samir Daniel Ávila Bonilla, Adolfo Calderón Nava, Ana Lilia Leyva Sotelo y Sabina Ramírez Mendoza.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, se hace constar la inasistencia justificada de la Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz. Prosiguiendo, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** con la **asistencia de catorce Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente **validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicitó al Secretario General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Discusión y aprobación, en su caso, del Presupuesto de Egresos del ejercicio Fiscal dos mil veinte; 2.- Discusión y aprobación en su caso, de la autorización de la compra y donación de un vehículo a través de un sorteo que participaran los contribuyentes del impuesto predial que pagan puntualmente, serán beneficiados los que realizaron su pago del dos de diciembre de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinte; 3.- Discusión y aprobación en su caso, para que el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, inicie gestiones correspondientes ante el Estado y la Federación para que se constituya la Zona Metropolitana de Chilpancingo de los Bravo, que incluye a Chilpancingo como municipio central y a Eduardo Neri como municipio exterior para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios; 4.- Discusión y aprobación, en su caso, para que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, se comprometa a llevar a cabo las actividades del programa de trabajo de promoción de la salud y cumplir con los criterios dentro del proceso de certificación del municipio como promotor de la salud; 5.- Asuntos Generales; 6.- Clausura de la sesión. Solicitando el uso de la palabra la Regidora Guadalupe Almazán Morales quien solicitó se inscribiera en asuntos generales lo relativo a colonias y comerciantes, así mismo la Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo solicitó se inscribiera en

[Firma manuscrita]



asuntos generales el asunto del Centro de Salud de la Comunidad de Julián Blanco, el Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure solicito se inscribiera en asuntos Generales el Asunto de los Comerciantes. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto**.

----- En seguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al **Secretario General** para que procediera con la lectura al **punto uno** del Orden del Día, manifestando el **Secretario General** que el punto número uno es el relativo a la **Discusión y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veinte**, debo de informar señor presidente que se han tenido tres mesas de trabajo en donde él **Secretario de Finanzas** estuvo atendiendo y se puso a consideración de los integrantes de este Honorable Cabildo el Presupuesto, si este cuerpo colegiado autoriza que haga el uso de la palabra. Acto seguido se le concedió e uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilbaldo Valente Pastor**, quien procedió a dar una explicación amplia y detallada del presupuesto de egresos que se habrá de distribuir en cada una de las unidades administrativa que cuenta el Ayuntamiento mismo que asciende a la cantidad de ochocientos ochenta y cinco millones ciento veinticuatro mil ciento veinticinco pesós con ochenta y nueve centavos. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: muchas gracias señor secretario, el secretario general daba cuenta de las reuniones previas que tuvieron para aclarar dudas y debo de decir que en tema financieros hay que ser muy meticulosos para poder interpretarlos, la confianza que tengo en el equipo que encabeza el secretario general es pleno, es total y espero que las dudas que hayan tenido las hayan disipado, es un presupuesto, no es una Ley de Ingresos, el presupuesto de egresos es una propuesta que se hace de acuerdo a la disponibilidad de recursos, es como se va haciendo, lo que entiendo de este presupuesto es la homologación que tiene ya programaciones programáticas como se está distribuyendo el presupuesto, en el entendido de que el presupuesto mayoritariamente está encaminado en apoyar temas de personal y que por ello aparece como un recurso que pareciera que es un dinero que esta para ejercer pero que se reduce la inversión que tiene cada dependencia, entonces pregunto si las dudas fueron disipadas ¿hay alguna? Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: es cierto que el presupuesto es una propuesta de la distribución del recurso que se tiene que hacer de cada una de las áreas, me queda perfectamente claro pero si es importante que se nos aclare, si tuvimos varias mesas de trabajo que generan muchas dudas, aclaramos algunas, pero me di a la tarea de revisar la tarea y me gustaría que el secretario de finanzas me aclarara esta parte donde viene la dirección de la clínica integral a la mujer, luego viene la dirección de control y así sucesivamente, llegamos a una dirección sin



nombre y le asignan un presupuesto de quinientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta y dos centavos, quiero pensar que ahorita ya tiene asignado algún nombre, porque no podemos mandar un presupuesto sin algún concepto, no me había percatado, pero si me gustaría esa aclaración, a que corresponde a ese presupuesto, porque entiendo que no debe ir sin nombre, pedimos en la sesión de cabildo aquí, que cada uno de los regidores iba a tener diez personas bajo su responsabilidad, y nos damos cuenta que dentro del presupuesto aquí mismo dentro de las regidurías encontramos en dos regidurías cuatro millones doscientos dieciséis mil treinta y ocho pesos, hay otras que tienen doscientos noventa y siete mil ciento veintidós pesos, se comentó con la responsable que es de despacho de planeación la Contadora Ángeles, que las regidurías fueran prioridad y que de acuerdo a la productividad se asignara presupuesto, pregunto a qué regidurías serían más productivas a que se debe, al menos su servidora a tratado de buscar los medios, buscar la solución no para mí, para la ciudadanía que ha encontrado obstáculos, ya lo comente en su momento en varias secretarías, presidente cuando llega uno a un gobierno no se tienen que ver colores de partido, tiene que ser equitativo para todos los partidos, si pido de la manera más atenta que la distribución de ese recurso sea cuando menos equitativa, considero que todos y cada uno de las regidurías y por eso estamos aquí, porque es la ciudadanía la que necesita y es por eso que estamos aquí, por atención a la ciudadanía. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor**, quien respondió: al principio comentar es que el presupuesto más del noventa por ciento corresponde a la plantilla de personal, y el personal que está adscrito viene ya de tiempo atrás, por décadas posiblemente y que es justamente ahora la presentación de un presupuesto basado en resultados a través de programas presupuestales, identificando las unidades administrativas y justamente eso nos va a permitir que podamos reorientar el recurso, pero además verificar resultados, en el caso de regidurías que tiene el presupuesto alto, corresponde justamente al personal que está adscrito, y pudiera ser que este comisionado a diferentes lugares, pero mientras no se le cambie la adscripción el presupuesto sigue siendo alto, respecto a que, a la plantilla de personal, con respecto a sin nombre es la Secretaría de Salud Pública Municipal, fue una omisión nuestra, corresponde al personal que está adscrito a la Secretaria de Salud, lo que nos permite ahora esta posibilidad es de que verifiquemos que nombres, que plantilla tenemos registrada precisamente ahí, porque traigo nombres de quien está integrando, estas direcciones las tomamos justamente en base a lo que tenemos registrado en recursos humanos, ahorita verifico y le aclaro. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo coincido con la regidora Lupita, es antiético manejar esa propuesta sin nombre, se que es de buena fe, por eso estamos haciendo esa observación, pero les pido que no manejen este tipo de conceptos, agréguele salud municipal porque está el concepto arriba definido. Siguió diciendo el **Secretario de Finanzas**: el presupuesto el noventa por ciento del presupuesto se basa en la plantilla de personal, si hay personal que esta comisionado en diferentes lugares pero mientras no se le cambie la



adscripción el presupuesto se sigue cargando a ese lugar a donde están adscritos. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: es un tema que esta pendiente que hemos venido atendiendo, el año pasado cuatrocientos espacios, de manera que recuperamos, que liberamos y que entiendo que debe ser parte de un procedimiento que tiene que seguirse, esto como que hay regidores de primera y regidores de segunda por lo que entiendo es que ha habido también una situación que tiene que ver con comisiones, que están adscritas a regidurías pero que están colaborando en otras áreas y que no se han hecho los cambios, le hago un exhorto para que urja al área de recursos humanos para que se avoque a normar si es que en el cabildo anterior tuviera un área mayor de diez personas en cada área de regidurías. Respondiendo el **Secretario de Finanzas**: precisamente recursos humanos que con la liberación del personal estamos en ese proceso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Itanduvi Villalba Nájera**, quien expuso: son dos puntos, el primero es la aclaración de la planeación del organigrama del ayuntamiento que refiere la dirección de asuntos religiosos, una subsecretaría de asuntos políticos y religiosos, toco ese punto muy importante porque tengo entendido que el estado es laico, en el sentido de que la religión no debe de estar dentro del gobierno, es muy importante porque resulta que en antecedentes históricos hubo dudas para que no existiera de termino, debo recordar que es muy importante en no descartar esa parte, otro punto es la dirección de atención a la mujer ver si hay alguna modificación en cuanto al presupuesto, pero en relación al presupuesto, ¿únicamente va a ser el personal que será proporcionado para el funcionamiento? ¿no se prevé la creación del Instituto de Igualdad de Género? Creo que no se quedó clara la participación, es en lo siguiente, está la dirección de Cultura Física y Deporte, ciento quince mil ciento setenta y cinco pesos a diferencia de la dirección de atención a la mujer que le asigna tres millones nueve mil noventa y cuatro pesos. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: perdón, regidora, debo decirles que el presupuesto de egresos, todo este dinero debo decir que en la presidencia y hablábamos con el Síndico, que va hacer con tanto dinero que está asignado a su sindicatura, la conclusión es esta Regidora, el recurso que está ahí, es básicamente para el pago de nómina, de las áreas que están ahí clasificadas; entiendo su inquietud y créame que es la mía también de que el instituto sea apertura do y concluir ese proceso y haya un recurso que se preste para su operatividad, pero ese recurso va a depender de los ahorros que hemos logrado en el tema que tiene esta administración en este año que es liquidar a mil trabajadores, para robustecer no solo al Instituto de la Mujer, si no para las demás áreas que requieren inversión, si usted me pregunta de los doce millones eso implica del pago de las prestaciones del ejercicio presupuestal y es el aguinaldo a donde entiendo su consulta, Regidora y espero entienda lo que vamos hacer y que el presupuesto de egresos nos sirva de base para darle seguimiento y continuidad dado las condiciones económicas fortalecer las finanzas sanas. Continuo diciendo la **Regidora Itanduvi Villalba Nájera**: es importante que se le asigne suficiente presupuesto a la Dirección de Atención a la Mujer, porque de acuerdo a los datos que



tenemos de la CONAVIM y que se dio en una segunda alerta de género y atendiendo esa parte del municipio y en dos mil diecinueve no se le asignó ningún recurso a la Dirección de la Mujer, ya que se está alertando al Municipio, es una cuestión de una problemática social, entiendo que este recurso es para la igualdad entre mujeres y hombres, lo que la ley de planeación y la ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria así como el decreto de presupuesto de la federación mismos que establecen que el proceso de política pública debe tener incorporada la perspectiva de género, además el Plan Nacional de Desarrollo que establece una de sus estrategias transversales la perspectiva de género, que se deriva del Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, es importante esta parte porque recordemos compañeros ediles que la principal estrategia la construcción de presupuestos públicos con perspectivas de género son la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer que es la CEDAW, la plataforma de acción de Beijing sobre los recursos y presupuestos públicos, convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, Examen y evaluación Beijing, la Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe, las Conclusiones Convenidas durante el 58º Periodo de Sesiones de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer, hay Leyes que previenen para las medidas de igualdad, más importantes en nuestro país México, son, Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, ley General de Acceso a una Vida sin Violencia, Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria, que hay artículos que se encuentran del presupuesto y perspectiva de género, hay observaciones dentro de lo que es el presupuesto y manejarlo con perspectiva de género, es mi participación y ojala se tomara en cuenta porque las organizaciones nos están vigilando. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla, quien expuso: el motivo de mi participación es que efectivamente, primero manifestar que los chilpancingueños merecemos un presupuesto más alto que por supuesto nunca alcanza para las necesidades del municipio, pero creo que cuando da estas cifras comparto un tanto lo que decía el presidente en el ámbito creo que podemos satisfacer las necesidades, la tristeza cuando nos damos cuenta que la mayoría de este presupuesto está destinado al pago de nómina, y que por lo tanto este presupuesto nunca se verá reflejado en beneficio para los y las chilpancingueños, comparto la idea y ojala podamos tener una revisión exhaustiva del área pertinente en este caso sería recursos humanos para eficientar los recursos, por otro lado manifiesto que mi voto será a favor y solicito permiso porque tengo un compromiso previamente pactado, manifestando que mi voto lo emití a favor del presupuesto. Seguidamente el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dijo: queda asentado en el acta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona, quien expuso: primero felicitar al Secretario Wilbaldo Secretario de Administración y Finanzas por porque en ocasiones anteriores incluso hace un año fui muy insistente en la forma de cómo se integraba el presupuesto, hablaba en aquel tiempo de resultados cuando mencionaba que no se había hecho en aquella ocasión de esa manera, explicaba que teníamos el



6

19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

tiempo realmente encima en ese tiempo la contadora gurí, por eso mi felicitación, porque debo decirle que aunque no estuve en la primer reunión previa pero estuve analizando el presupuesto, lo que quería analizar en ese sentido es porque lo quería compartir con la compañera Itandúvi, también señalo que en relación al presupuesto del Instituto de la Mujer, cuando recibo los indicadores es la información y me doy cuenta que efectivamente el trabajo que se realiza es en base a resultados, y debo decir que el área de la dirección de la mujer no ha tenido resultados, más bien me quiero referir a que de acuerdo al programa de trabajo que desarrollo durante este año pasado aprobé el presupuesto dos mil veinte, es decir, el Instituto ya está aprobado por el cabildo, pero todavía no se tiene un plan de trabajo con el cual poder pedir la referencia para pedir un presupuesto que sea objetivo también recordar que en el ejercicio del cabildo, hay propuesta y seguramente quienes presenten su plan de trabajo y el desarrollo de ese plan de trabajo además posiblemente tenga la oportunidad de un incremento o una adaptación de acuerdo al resultado que se van a ir dando, es solamente para aclarar o complementar el criterio que se usó para el presupuesto porque independientemente me llamó la atención, lo diseñaron en la alcaldía, entonces no se puede aumentar si no se tiene un plan de trabajo que seguramente lo tendrán. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure, quien expuso: primeramente para sumarme a la felicitación porque las actividades que ha realizado en esta semana el área de finanzas, de planeación, también lo han dicho mis compañeros hemos tenido tres reuniones de trabajo, en una no pude asistir por cuestiones de salud, pero sin embargo me integre a las dos primeras y creo que es un buen ejercicio que de alguna manera de disiparon las dudas, inclusive hasta hoy tengo una duda, pero también hay que reconocer por supuesto que no es de un día para otro, lleva dedicación y creo que eso es de reconocer, por otro lado mi voto va a ser a favor, mi participación era respecto desafortunadamente como hace un año está prácticamente será la mínima, entonces tuve un asunto de manera personal pero también he de decir que en su momento por el comentario de la compañera Regidora Lupita, no es que sea más o sea menos, siempre lo pedí aclararlo estaba en la pantalla es personal que así podamos tener diez, pero los diez no ganan igual, es ahí a donde es variable y vamos hacer de que de alguna manera todos los regidores tengamos diez acuerdense que de algún comentario al parecer les platico por parte del SAT, dijeron que le dieran seguimiento por parte de la Secretaría de finanzas a cuestión de las compensaciones, porque prácticamente son de un trabajador tener una jornada de ocho horas, por lo visto no hay una jornada extra, la compensación se otorga a las personas que trabajan de manera extraordinaria, y la mayoría que está en el ayuntamiento, por supuesto no es para afectar al trabajador, realizaba comentarios y debe de analizar el área correspondiente para que los que ganen más, obviamente tener de manera detallada su compensación, ya que estén de acuerdo los demás compañeros, sabemos que es un presupuesto requisitorio y aquí lo único que nos correspondé es ponernos las pilas, ante las instancias del orden federal, porque realmente como municipio el poco recurso que nos llega lo que hay que asegurar para obras, para el tema de FORTASEG, y el



φ

19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

tema de los gastos que se puedan ir generando durante este año, pero si es importante que todos nos pongamos la camiseta y hagamos las gestiones y esperemos que a Chilpancingo le vaya bien. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: comparto de las expresiones, entiendo que es la segunda ocasión en que debemos de aprobar un presupuesto, debo remarcar el tema del déficit, es un tema que nos estaría llegando, es algo a lo mejor que no han observado, es cargar con un déficit histórico ya, de más de seiscientos millones de pesos, lo que sigue es el régimen de la austeridad no hay la mejor duda, debo decirles que necesitamos atender las necesidades primarias, pero que ya enfocado en un tema de presupuesto queremos más apertura a lo que aquí se señala, hay temas que ocupan, pero es importante que el ayuntamiento cuente con la disponibilidad de ustedes, para el tema de las gestiones internas, es importante que sepan que el Presidente se pone a disposición de ustedes para hacer equipo, de las gestiones que tengan que realizar con la gestión de recursos extraordinarios, debo de celebrar la misión y la actuación de alguno de ustedes para involucrar el fondo de orden federal y a nivel internacional y que emprenden que ya estaremos viendo resultados de las gestiones que han realizado para Chilpancingo, y mi deseo que este presupuesto de egresos no sea moral para ustedes, al contrario es un reto como lo es para mí, cubrir un déficit con más de seiscientos millones de pesos y quisiera un presupuesto acorde a las necesidades del Municipio de Chilpancingo, y que a resumidas cuentas lo único que podemos decir es lo que tenemos es un exceso de personal y es lo único que tenemos que capitalizar y que se sabe que tenemos la posibilidad de cortar y les invito a que hagamos un ejercicio exterior de revisión de resultados de las áreas, les he manifestado para que los resultados para las necesidades del rendimiento los podamos ir evaluando, agotada la ronda de participaciones someto a ustedes la aprobación del presupuesto de egresos de esta administración. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien informó: quería aportar en el tema de las compensaciones, en virtud de que a nivel nacional el SAT ya fue notificado de las compensaciones no deben de existir, creo que eso nos haría un poquito de oxígeno al Ayuntamiento en cuanto a la cuestión de que en busca de un recurso, no afectar al trabajador, pero hay que ser justos porque hay compensaciones muy elevadas, si ya tenemos de alguna manera la justificación y fundamentación por parte del SAT ante los municipios creo que sería buen ejercicio ver también cuanto nos puede reducir y sobre todo cuantas personas tienen grandes compensaciones, me decían que un trabajador gana más que un secretario o en finanzas gana más que un titular, creo que sería muy importante que usted como el jefe del ejecutivo municipal instruya al área de finanzas para que haga ese ejercicio y creo que sería muy importante analizar, ya que nos quejábamos de anteriores administraciones, poder hacer una limpieza de esa cuestión. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: lo que me dijeron de la policía rural, si queríamos seguir pagando a la policía rural teníamos que certificarla, pero son casi siete millones de pesos, pero no me gustaría pasar a la historia como el alcalde que llega a ser recorte de personal, quedan también las observaciones que hizo la



Regidora Lupita, el tema de corregir el sin nombre, el tema también de la Regidora Tanduvi del tema del Instituto de la Mujer que ya se aprobó y que en su momento haciendo los ejercicios presupuestales se dan los temas correspondientes, es un documento compañeros que hemos aprobado y se remite al Congreso del Estado, una vez agotado el punto su análisis y discusión someto a consideración con la aclaración, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por Unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veinte para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio en ausencia del Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número dos del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la autorización de la compra y donación de un vehículo, a través de un sorteo que participaran contribuyentes del impuesto predial que pagan puntualmente, serán beneficiados los que realizaron su pago del dos de diciembre de dos mil diecinueve al treinta y uno de marzo de dos mil veinte, por lo que solicito al Secretario de Finanzas realice una explicación de este punto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor, quien informó: comentar que para el tema del predial dada las indicaciones del Presidente Municipal de como motivar a los contribuyentes cumplidos, recordemos que el año pasado se estableció un punto de acuerdo para iniciar una campaña titulada borón y cuenta nueva, hubo comentarios de los contribuyentes cumplidos, responsables, que me decían como cómo es posible que estén premiando a aquellos contribuyentes que no han cumplido con el ayuntamiento, derivado de esto se plantea por parte del Presidente Municipal y el considero oportuno que también a los contribuyentes responsables, cumplidos se les motive a través de a participar en un sorteo de un vehículo, necesitamos para poder iniciar con este procedimiento de autorización ante la Secretaría de Gobernación, necesitamos un punto de acuerdo de este Honorable Cabildo a priori, primero la adquisición de este vehículo, y en segundo lugar este vehículo pueda ser entregado a aquella persona que resulte favorecida con la lotería nacional, a mi me parece que es una buena propuesta para poder incentivar a aquellos contribuyentes para que sigan pagando lo que corresponde al impuesto predial, a mi me parece Honorable Cabildo que hay que tener en consideración esta información que esto sin duda ayudaría a que las diferentes áreas de finanzas como es la dirección de catastro y otras áreas más hacer lo propio de esta área de cabildo para que todos aquellos contribuyentes que ya hicieron sus pagos hasta el treinta y uno de marzo van a ser beneficiados para poder participar en este



sorteo, para evitar suspicacias vamos a transparentar del número del premio mayor de la lotería nacional y serán beneficiarios y si así lo consideran en su momento se puede adquirir la unidad y va ha servir para promover a aquellos contribuyentes que han sido responsables desde el año dos mil diecinueve y lo vienen haciendo este año dos mil veinte y quienes quieran participar en este sorteo, ¿Cuál sería la mecánica? instalar un módulo en el área de ayuntamiento donde podamos relacionar aquellos recibos del pago del predial que hicieron en diciembre y en enero y dejo en este momento la posibilidad, de cara a participar en este sorteo para ser beneficiarios de esta unidad vehicular, la definición que pensamos puede ayudar a contribuir para que a todos aquellos contribuyentes que han sido responsables a partir del dos mil diecinueve puedan acudir al ayuntamiento. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: quiero formular tres preguntas, primero quisiera saber en caso de que se aprobara por este cabildo la compraventa de ese vehículo antes de que se nos diera la consideración y aprobación, si estoy dispuesta a conocer cuáles han sido los ingresos que han llevado el beneficio que corresponde al predial, de aquellos que pagan el predial, si estoy interesada en saber cuál ha sido el ingreso que se ha tenido hasta en estos momentos por este concepto, porque si vamos a comprar un vehículo implica un gasto, informarnos, comparto la idea de estimular a todo aquel ciudadano que haya pagado el predial, es una forma de motivarlos en todo caso de que se apruebe que si se compre el vehículo, que sea un vehículo que no sea muy caro, que sea un vehículo económico que si exhiba a la ciudadanía para que venga y pague ese predial, serían mis dudas. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Manuel Vargas Barrientos**, quien expuso: quisiera hacer un comentario, informar si hubo una buena respuesta, coincido en apoyar sin embargo mi propuesta a manera, propongo que en lugar de un carro se pretende beneficiar a una sola persona, mi sugerencia es de una obra en tal colonia, pero si que se tomara en cuenta cierta colonia que hicieran una obra, esa es mi sugerencia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Adolfo Calderón Nava**, quien expuso: es clara la propuesta, sería importante que nos hubieran traído el modelo del vehículo la agencia todo y la estrategia de cómo se va llevar la rifa, propongo que se lleven las cuentas catastrales, porque hubo gente que ya pago y no se enteró, que esta fuera y que le va a ser difícil venir a canjear un boleto, también tengo otra propuesta y espero que sea a favor de las cuentas catastrales. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: sin duda alguna los resultados están a la vista, el tema estuvo desde el mes de diciembre, se debe respetar la palabra que se iba a rifar un vehículo al contribuyente cumplido, por eso estoy de acuerdo, me invitaron a un programa a donde me invitaran a explicar cómo estaba operando lo del predial, dábamos cuenta que efectivamente disminuyo un treinta por ciento en la construcción para casas habitación, por eso estoy a favor para que este compromiso se cumpla y motivemos a la población para seguir contribuyendo. Seguidamente la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: nos



φ

10
19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

referimos la mayoría a que viéramos las características y la explicación que se esta solicitando sobre el vehículo que se puede adquirir, por su características que se tomen en cuenta también las opiniones de los ediles, del Síndico y que se pueda dar una explicación pudiera ser usted secretario de Finanzas para que pudiéramos aclarar la situación saber antes de. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor** quien informó: voy a comentar respecto a la pregunta de la Regidora Lupita, con respecto a los ingresos que corresponden al tema del predial, en este caso comentar que en este año dos mil veinte la tasa impositiva bajo a una tercera parte, a que me refiero que el año pasado la base gravable fue de ochenta por ciento sobre una tasa impositiva de doce al millar, hoy si bien es cierto que la base gravable se transitó del ochenta por ciento, pero la tasa impositiva bajo del doce al cuatro al millar, a pesar de estos datos les ofrezco la siguiente información, en enero de dos mil diecinueve se captaron veinte millones cuatrocientos noventa y dos mil quinientos ochenta y dos, ahora a un año en enero dos mil veinte se captaron dieciocho millones seiscientos veinticinco mil seiscientos veintidós pesos con cincuenta y dos centavos, esto es una reducción más o menos de un millón, casi dos millones de pesos, sin embargo esto sigue haciendo alentador porque la ciudadanía a pesar de todos los medios que hubo sigue confiando en esta administración a pesar de que hubo una desinformación la gente acudió al Ayuntamiento para re4alizar su pago, no tengo el dato de diciembre porque tenemos que hacer una separación entre los del borlón y cuenta nueva y lo que fue el pago anticipado, que hubo algunos que pagaron en diciembre, en cuanto a la característica de la unidad efectivamente es una unidad muy económica, el rendimiento lo revisaba ayer los estándares en cuanto al consumo de combustible que tienen un mayor rendimiento, es un coche que creo que está al gusto de la ciudadanía, el costo lo están confirmando porque mandaron las características de la unidad y esta alrededor de los ciento noventa y dos mil pesos, lo cotizaron con diferentes unidades, por ejemplo fuimos a la Chevrolet, el vehículo que esta en la mejor oferta, pero no cumple a pesar de que son nuevos presentan fallas mecánicas, presentan problemas del freno, y en cambio el versa tres es una unidad que esta en el gusto y la preferencia de la gente. Seguidamente la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** dijo: si me permiten hacer un comentario por lo regular es para el trabajo, lo traen muchos taxis entonces es un vehículo y por lo tanto es comercial. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: solo para sumarme a la propuesta, efectivamente considero muy importante que se le estimule a la sociedad, sabemos que hoy en día el ayuntamiento recibe ingresos propios y creo por que se haga un gasto por un carro no va a costar un costo menor porque coincido, le decía al secretario de finanzas cuando nos comentaba que es un carro seguro, porque me gustan los carros en cuanto a las características y la seguridad, pero si que algo que le va a dar utilidad la ciudadanía es un nissan es una empresa japonesa y sobretodo que tiene mucho rendimiento, y la persona que tenga la fortuna de ganárselo porque no utiliza mucha gasolina, estoy a favor que sea ese



Q

19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

vehículo y mi voto va a ser a favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas Wilibaldo Valente Pastor**, quien informo: traigo la cotización del precio oficial de dos ciento tres mil pesos, les comentaba a los de la agencia, como toda una institución pública si habría algún descuento y dijeron que si que hay un descuento especial y no los dejarían en doscientos noventa y seis mil cuatrocientos, ciento noventa y un mil pesos es el precio oficial y no los dejarían en ciento ochenta y cuatro mil con descuento, comentarles que incluso pensamos que pudiera llevar algún slogan del ayuntamiento, es decir, que fuera una unidad que esta administración aprobo que esta ayudando a los contribuyentes responsables, pero además que pudiera una especie de difusión, de promoción para lo que el ayuntamiento recibiera, pero que lleva un slogan del ayuntamiento de la gente y gracias por tus impuestos, gracias al pago de tus impuestos hoy lleva la mercadotecnia, como parte de la difusión, de comunicación para que las áreas correspondientes, que no sea una unidad que ya se dio y que no se sepa cuál es su origen, cuál fue su destino. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo**, quien expuso: desde la sesión pasada fue aprobada esta idea de que se ofreciera un auto, para aquellas personas que han sido ejemplares en pagar en tiempo y en forma, pero no creo que a la gente le podamos... para eso existen las redes sociales donde nosotros podemos dar a conocer de que se rifo un carro y la otra manera invitar a los demás ciudadanos a que participen. Seguidamente la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: lo que comentaba el Maestro Wilibaldo es una propuesta pero legalmente tiene que ser restablecido la supuesta entrega del automóvil, en dado caso que se haga entrega en el momento preciso, oportuno y de acuerdo a los lineamientos de este honorable Ayuntamiento, por supuesto que ya les mostramos la imagen, cuales son los pagos etcétera, y las características creo que, si no tiene comentarios la compañera Lupita, al no tener más participaciones procederíamos someterlo a consideración de este cabildo, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada expresada la votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por Unanimidad de votos, la compra y donación de un vehículo a través de un sorteo que participaran contribuyentes del impuesto predial que pagan puntualmente, serán beneficiados los que realizaron su pago del dos de diciembre al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve y del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veinte. Se instruye a la **Secretaria General** para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al **Secretario General** para que procediera con la lectura al punto tres del Orden del Día, manifestando el **Secretario General** que el punto número tres del orden del día es el

Q
CAPS



Q

12
19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para que el ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, inicie gestiones correspondientes ante el Estado y la Federación para que se constituya la Zona Metropolitana de Chilpancingo de los Bravo, que incluye a Chilpancingo como municipio central y a Eduardo Neri como Municipio exterior para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios, en relación a este tema voy a solicitar si ustedes así lo permiten, que nos dé una explicación más completa a la Secretaria de Desarrollo Urbano nos dé una información más completa relacionado a este asunto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología Sandra Dolores Almazán Alcaraz**, quien expuso: me toca amo hacer la propuesta de cabildo para que el ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo inicie las gestiones correspondientes ante el estado y la federación para que se constituya la zona metropolitana que incluye a Chilpancingo de los Bravo, como municipio central y a Eduardo Neri como municipio exterior para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios, ya tenemos una presentación de lo que es una zona metropolitana es un área urbana que es la zona central que pueden funcionar como ciudades industriales como centrales de servicio, también se conoce como red urbana también me gustaría comentarles es un conjunto de población entre ellas en las que se ponen en contacto, la zona metropolitana de Chilpancingo servirá para la gestión de recursos públicos del fondo metropolitano, el cual ayudara entre otras cuestiones a generar la producción de servicios, viabilidad, colectividad, vivienda, así mismo ayudara al interior de la población, son recursos que se obtienen al interior de los pueblos de proyectos y acciones de obras públicas e infraestructura, el punto de la conectividad de las zonas metropolitanas, situación a la movilidad y capacidad ambientales, las dinámicas demográficas de la conjunción urbana y el aprovechamiento de las ventajas cognitivas para el desarrollo regional urbana del espacio territorial de las zonas metropolitanas, de donde viene esto de la ley setecientos de asentamientos humanos y movimiento territorial, aquí nos da una declaratoria por parte del gobernador del estado, el convenio de declaratoria será publicado en el periódico oficial del gobierno del estado y en dos diarios de mayor circulación de los municipios de la zona metropolitana conurbada, este tema se hizo en conjunto con el gobierno del estado, les hicimos llegar la declaratoria que se realizó en dos mil quince y de ahí deriva el tema de Zumpango, también se les hizo llegar un oficio en el que piden la aprobación de este tema y es muy importante contar con este documento porque así como comentábamos en la última reunión que tuvimos sobre este tema, no hemos platicado para recibir la zona y para la zona metropolitana, en el año dos mil diecinueve el gobierno del estado realizó dos proyectos importantes proyectados para este uso, dos grandes motivos y haber recibido uno, no teníamos como en desarrollo urbano, dos precisamente este documento para que los municipios, estamos tratando de rescatar el recurso de dos mil diecinueve, pero finalmente si no tenemos este acuerdo parados mil veinte perdemos el recurso para las áreas metropolitanas. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: mi pregunta sería hacia la Secretaria de Desarrollo Urbano, entiendo que la aprobación de la zona metropolitana traería muchos



cl

beneficios para el municipio y ahí lo mencionaba sobretodo obras y que podemos obtener recursos, cual sería a nivel nacional se podría obtener ese recurso, es bueno, a mí me preocupa la situación si en algún momento se determine esta zona metropolitana que competencia tenemos traer a la sociedad un beneficio económico para los servicios, esto no tiende a incrementarse, porque el contar con una zona metropolitana vamos a contar con un mejor servicio, y si se brinda un mejor servicio se necesita incrementar el pago de los servicios, esa es mi duda, desconozco si es así. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria de Desarrollo Urbano**, quien respondió: aquí no tiene nada que ver vale la pena aclararlo que el gobierno del estado le pide a su vez a la federación, nosotros vamos a manejar el recurso lo aplica en obras en beneficio de Chilpancingo, lo que me decía es que si se incrementaría, no se incrementa lo que buscamos es beneficiar a Chilpancingo y Zumpango buscar beneficios con obras. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: con motivo de que asistimos a una reunión con la secretaria de desarrollo urbano hace un año aproximadamente y nos aclaró el subsecretario Monreal, lo que pidió para Chilpancingo es que tengamos actualizada nuestro plan de desarrollo urbano, primero tener más beneficios es por ello que es muy importante lo que nos dice la arquitecta Sandra porque se nos ha desfasado nuestro plan de desarrollo por más de quince años imagínense hasta donde nos puede perjudicar la operatividad, hablo de un tema del programa ramo treinta y tres ya nos pide un cambio en el desarrollo de manera operativa y me sumaría a esto porque es importante de que traigamos recursos extraordinarios y desafortunadamente se nos han ido muchos proyectos por no tener el plan de desarrollo actualizado, mas que nada es armonizar los demás municipios a un solo propio, es una forma de que el municipio no esté creciendo como es hoy el municipio, afortunadamente esta administración ha sido muy responsable de no fraccionar, de no extender en donde Chilpancingo creció para todos lados y como todos lo notamos, comentaba que si es importante hacer la zona metropolitana de Chilpancingo que de alguna manera ya recibiría recursos que de alguna manera podrá participar en las cosas que se hacen, a nivel nacional de trabajar los recursos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: quiero aclarar algo, una cosa es de que se designe una zona metropolitana y otra cosa es que tengamos el plan director del municipio, es un requisito para ser zona metropolitana por ese plan director pero no es lo mismo que digamos que tenemos plan director y hay zona metropolitana son cosas muy diferentes, que no va a haber incrementos por el servicio que da, en la ciudad. Acto seguido el **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, informó: quiero aclarar, la respuesta es no, porque la imposición de los impuestos generan ingresos, es solo para estar acorde, la zona metropolitana ya están constituidas, se están integrando y establecidas, se está estableciendo para recurrir a recursos federales, la respuesta correcta es no. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo**, quien expuso: en relación a la duda que tiene nuestra compañera Lúpita, esto es como un requisito para bajar recursos a nivel



Q

14

internacional y de favorecer a las ciudades metropolitanas, no es para incrementar pagos o costos únicamente para bajar recursos internacionales donde el municipio debe de tener cierta cantidad de ciudadanos que van a ser beneficiados entonces como esta Chilpancingo no cubre ese requisito, se tiene que adherir otro municipio y seremos un municipio beneficiado con recursos internacionales. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología**, quien expuso: el fundamento legal es la ley setecientos noventa, por otra parte el documento que les hicimos llegar de la declaración de las zonas metropolitanas, así como lo comentamos en el estado de Guerrero solo hay dos zonas metropolitanas, Acapulco y Coyuca y Chilpancingo y Zumpango, entonces si estamos de ciudades diferentes y el plan de desarrollo municipal y de la reivindicación de la zonas conurbadas. Seguidamente la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: si no hay otro comentario vamos a someterlo a aprobación o en su caso, ya hicimos la discusión para que el Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, inicie las gestiones correspondientes ante el Estado y la Federación para que se constituya la Zona Metropolitana de Chilpancingo como Municipio Central y Eduardo Neri como Municipio exterior para suscribir los instrumentos necesarios, al no tener más participaciones registradas de nuestros Señores Ediles, procedo a ponerlo a consideración de este Cabildo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, expresada la **votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaro: se aprueba por Unanimidad de votos, se inicien las gestiones correspondientes ante el Estado y la Federación para que se constituya la zona metropolitana de Chilpancingo de los bravos que incluya Chilpancingo como Municipio Central y Eduardo Neri como municipio exterior para suscribir los instrumentos jurídicos necesarios. Se instruye a la Secretaria General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes. -----

----- En seguida la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al **Secretario General** para que procediera con la lectura al punto cuatro del Orden del Día, manifestando el **Secretario General** que el punto número cuatro del orden del día es el relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, se comprometa a llevar a cabo actividades y programas de trabajo de promoción de la salud, y cumplir con los criterios dentro del proposito de certificación del municipio como promotor de la salud, en relación a este tema se encuentra presente el **Secretario de Salud** el **Doctor Abram Jiménez Montiel**, quien si ustedes me lo permiten le solicitaría que dé una explicación de este punto al respecto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Salud Abram Jiménez Montiel**, quien expreso: poniendo atención a los comentarios del Corona Virus pues lo



cl

15
19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

estaremos atendiendo, pero bueno el tema que nos compete ahorita, es en relación de que el día diecisiete de enero del año pasado, el presidente municipal, como presidente de un comité de la jurisdicción 03, como coordinador de Municipios Saludables, por tal motivo se llevó a cabo el convenio de que Chilpancingo iba a ser preventivo, en todas las patologías que nos han estado dando en los últimos años en la zona centro son las hepáticas, dengue y tuberculosis, sin embargo ante esta situación como municipio saludable el estado se compromete auxiliarnos en este rubro, no nos va a costar nada el tratamiento siempre y cuando nuestro regidores firmen y el presidente municipal acepten de que de aquí al dos mil veintiuno el estado nos va a ayudar dotándonos de material, dotándonos de insumos para ese tipo de patología Mazatlán, Tepechicotlan, para que nunca le falte al municipio, si el cabildo, los regidores firman, se nos va a apoyar en todo o que sea necesario para que se lleve a cabo y que Chilpancingo participe como Municipio solidario, para el año dos mil veintiuno se prevé que Chilpancingo Ponga y trate ese tipo de patología, sin embargo, por cuestiones de no hacer nada Chilpancingo, somos el único municipio que falta y únicamente el presidente es el único presidente de la jurisdicción sanitaria 03, de todos los presidentes municipales, yo diría que esto lo lleváramos a cabo para que le demos al gobierno estatal los elementos para que seamos aceptados y certificados. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachura**, quien expuso: me parece muy importante la salud de los Chilpancingueños, sobre todo porque que nosotros somos un el vínculo entre la sociedad, de manera directa por parte de la Secretaría de Salud Municipal a revisar este programa, segundo que también, pues no a obtener ningún gasto, todo lo va a subsidiar el gobierno del estado, y eso con el ánimo de celebrar, como hoy lo ha venido haciendo, reconocer también al Gobernador Héctor Astudillo porque es importante que hoy en días a Chilpancingo se le está dando esa importancia y sobre todo también rescatar que el alcalde siendo presidente de la jurisdicción sanitaria, es importante que estemos de acuerdo, porque aquí simplemente es dar promoción, discusión y se aprueben todas las políticas en cuestión también, y resaltar que mera como menor costos, entonces, son gastos que no ponemos y mi voto va a ser a favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: primero que nada felicitar el trabajo que viene haciendo el doctor Abram, la verdad reconozco su gran esfuerzo, que ha ido tocando puertas a nivel Estatal, a nivel Nacional, ha hecho un trabajo generoso, todo mi reconocimiento, lo ha hecho sin medida, desde mi punto de vista, a mi me consta el trabajado que ha venido haciendo, muchas felicidades Doctor Abram y sobre lo que están planteando muy brevemente, es en beneficio que trae a la sociedad y que viene de esta gestión que está haciendo el doctor Abram para poder destinarlo dentro del municipio pero si me gustaría que fueran llegando a las zonas más marginadas, que muchas veces tratan de estar a los más cercano, yo entiendo que implica gastos, que implica costos pero por parte del municipio de que les den las herramientas, de que les den los que ellos necesiten y les falte, haciéndose cargo el gobierno del Estado en el municipio y que les otorgue y que se vayan a las zonas más marginadas por esas son



4

16

las más desamparadas y olvidadas, solamente esa sería mi pequeña observación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: sin duda alguna mi reconocimiento a mi Compañera Lupita Almazán porque hemos estado pendiente de que el trabajo que hace el medico de tiempo completo con mucho reconocimiento, mi reconocimiento a su trabajo, el programa de municipio saludable es sin duda es un programa muy noble que se está implementando en todo el país y que tiene ya varios años que trabaja, y sin duda alguna en el tema de salud no me merece rebatingas, es un convenio que habrá de firmarse, que está próximo a cerrarse y a poco de no entrar, y no solamente es un programa noble que está estructurado para el trabajo en los territorios a través de los "JECS" tengo entendido, ya hay una planeación estratégica definida y que traslada más recursos, por eso sin duda alguna, digo que yo estoy a favor de la firma de este convenio. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo**, quien expuso: la verdad mis felicitaciones Señor Secretario, por esta continuación de seguir viendo por la salud del municipio de Chilpancingo, me gustaría participar más a fondo con usted para llevar a cabo la certificación de esta participación que va a certificar, pero también capacitar al personal, más allá de llevar a cabo una certificación se tiene que tener toda la voluntad de los trabajadores de salud para que sea un cambio radical al cien por ciento, que es lo que van hacer, como lo van hacer, cuando lo van hacer y todo eso lo tienen que plasmar en un proyecto, en un programa en donde se de iniciación y también que se trabaje de acuerdo a los lineamientos que van a ser dentro del mismo programa, yo me percaté de que en la comunidad el Acahuizotla ya tiene certificación de comunidad saludable y la verdad he visto grandes cambios en Acahuizotla y me gustaría que entrara en el municipio, se viera esa calidad que tiene y se ve saludable el, que participaran todos los trabajadores pero también junto con los comisarios en las comunidades, es un trabajo en conjunto nada fácil, a veces creemos que la certificación es fácil pero no, es muy complicado, muy difícil pero no imposible, y también encontraremos certificaciones más complicadas, entonces al menos me gustaría contribuir en lo que yo pudiera para lograr esta certificación y mantenerla. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Sabina Ramírez Mendoza**, quien expuso: digo que en Abram se encuentra una persona que merece todo mi respeto, reconozco mucho su trabajo, platicando con el presidente le comentaba que está tranquilo porque el área de salud esta unas buenas manos, en una de la persona muy querida aquí en Chilpancingo porque independientemente de que es el director municipal de salud es una persona que de manera muy particular atiende muy bien a la población, porque yo he tenido buenos comentarios por parte del doctor, tu sabes que, yo en lo personal, tienes todo mi respaldo y mencionaba la Regidora Lupita y mencionaba aquí la Regidora Anita, que efectivamente el beneficio llegue a las zonas más marginadas porque seguramente luego nos enfocamos a las zona central únicamente, y a las zonas a las que más me refiero son a aquellas que se les deja en el olvido, yo creo que aquí todos los regidores nos agregaremos con muchísimo gusto, yo creo que a aquí todas las áreas no únicamente el Ayuntamiento, creo que la gente



Handwritten mark resembling a stylized 'e' or '3'.

está en beneficio de que este tema de salud, es un tema muy delicado, es un tema que compete a todos los ciudadanos, entonces, yo creo que la gente también participaría, aquí las personas estarían muy contentas, así este tipo de convenios que se firmen en beneficio de la población de Chilpancingo, en beneficio de que todos los centros de salud tengan ese material, tengan ese recurso para el beneficio de personas, de mi opinión es un área que en ocasiones se deja olvidada y que se está trabajando con lo poco que hay, que se está trabajando con en salud y todo lo poco que se hace por parte del doctor y todo lo que se hace por parte de los encargados de salud es un trabajo que merece de reconocimiento, que merece aplausos, un trabajo que merece que se le reconozca a todo el personal que están en el área de salud, mi voto sería a favor de que firmara y se llevara lo que se tenga que llevar a cabo, que este programa de municipio saludable se aplique aquí en Chilpancingo y de todos los que puedan apuntarse también para que pueda participar. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al Regidor Manuel Vargas Barrientos, quien expuso: estoy de acuerdo con la compañera, yo no estoy en la comisión de salud pero creo que es un tema del que tenemos que estar al pendiente, también debo reconocer aquí el trabajo del doctor Abram, recalcar también, la observación pues también hemos estado atentos de las localidades, como dice nuestro Presidente, Andrés Manuel López Obrador, yo quisiera de sea de todos firme el derecho de apoyar a la ciudadanía pero si nos inclináramos y viéramos un poquito más por las zonas más marginadas, que le consta y se reconoce su trabajo, hemos dado recorridos incluso juntos algunas veces pero si hay muchas necesidades en localidades más lejanas, desde luego que todos vamos a ser beneficiados. Seguidamente la Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio en ausencia del Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dijo: al no tener más participaciones registradas, procederíamos, si ustedes me lo permiten a ponerlo a consideración de este cabildo, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, expresada la votación con trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio en ausencia del Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por Unanimidad de votos, para que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se comprometa a llevar a cabo las actividades del Programa de trabajo de promoción de la salud y cumplir con los criterios dentro del proceso de certificación del Municipio como promotor de la salud. Se instruye a la Secretaría General para que lo haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes, para los efectos legales procedentes.

----- En seguida la Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio en ausencia del Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto cuatro del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número cuatro del orden del día es el relativo a asuntos generales en el cual se han agregados cuatro puntos generales, el primero de ellos es relacionado a colonos, puesto por la Regidora Lupita, el segundo es



18
19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

de los comerciantes de la Regidora Lupita, el tercero es el centro de salud de la comunidad de Julián Blanco agregado por la Regidora Lilia, y el siguiente punto es de comerciantes propuesto por el Regidor Jesús Salgado Carachure, por lo tanto le delegamos el uso de la voz a la Regidora Guadalupe Almazán Morales a efecto de que haga su planteamiento. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Guadalupe Almazán Morales, quien expuso: yo lamento mucho que el ciudadano Presidente no se encuentre presente, entiendo que tiene sus actividades y que sea necesario que se retirara pero si me gustaría, si ustedes creen que el organismo me puede dar una respuesta, ya la solicite en diferentes ocasiones desde el mes de diciembre, estamos en el mes de febrero y no la he tenido, y no es para es para la gente, es para la ciudadanía, decididamente le solicite al Secretario General quisieran saber de agendar una audiencia con el presidente y con los colonos y no he tenido respuesta y preciso por que los colonos presidentes de cada colonia, me están llamando de venir caca con ustedes y decir que tener la reunión con el presidente, yo pido de favor en esta ocasión de que si medan la fecha, no importa si me la dan hasta mayo o junio pero que quede ya agendada tratando que todo tener la audiencia con el Ciudadano Presidente, dentro de esta intervención traemos u asunto muy urgente, queremos una mesa de trabajo con la comunidad de Chicahuales, tanto los señores de arriba como los de abajo están llegando al extremo, de querer enfrentarse, es una situación que nosotros como municipio y veo que vamos muy lentos para dar una respuesta, ya el secretario se comprometió pasar al área jurídica y que de manera oficial con elementos jurídicos ya se les diera una respuesta, ellos necesitan el aval de las autoridades municipales, y ellos están dispuestos a acatar lo que desde aquí se les indique, entonces si urge mucho porque a los de Chicahuales les urge atender este asunto. Acto seguido el **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, informo: en relación a Chicahuales el día martes los vamos a recibir, y el tema de la audiencia que usted solicita es para el viernes veintiuno, a la una de la tarde, con el Presidente y los dos Secretarios que está solicitando por supuesto el remplazo del presidente está la sindaca y estoy atenta a las peticiones de esta mesa, señores ediles, gracias, tenemos ya los dos hechos regidora Lupita así como lo marco el Secretario el martes dieciocho de febrero, solamente la hora por favor y el día viernes para que se atienda la audiencia, viernes veintiuno de febrero, trece horas Regidora Lupita, para que tome nota de que queda el punto aclarado, y que estén el Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, el Presidente y el jurídico. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Guadalupe Almazán Morales, quien expuso: Paso al segundo punto que corresponde a los comerciantes el día de ayer nos vinieron a buscar los comerciantes que retiraron de lo que es el andador zapata, yo estoy de acuerdo en lo que es la zona centro estuviera despejada, pero te entristece ver que aun lado del banco son comerciantes que ya están establecidos de años que no los mueven, no los quitan, digo con todo respetos todos necesidad de generar un ingreso, que están con su tanque de gas, frente a la superla no los deja ni pasar definitivamente, porque tienen establecido ya un espacio donde venden jugos, frutas no sé qué más, no puede uno



cl

19
19^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

pasar por que están en doble fila y tenemos que transitar por ahí, así como esos lugares hay más, aquí la preocupación de estas personas incluso ya ayer me trajeron unas fotos de esta persona que está en su carretilla está en el andador zapata, es una persona que tiene tres carretillas más, ellos me decían que como es posible que a ellos si los dejen y a nosotros que teníamos un puestecito tan pequeño y así quitaron a estas personas, aquí muestran las fotografías donde en esta boutique se supone que los autorizan para vender y tienen refrescos, tienen aguas y tienen otros productos que no corresponden a la boutique y que se lo permiten, porque esta con el consentimiento de quien es responsable, esta persona es una señora que solamente tiene una canastita de dulces y es la que quitaron de ahí, entonces pido su comprensión su atención y que por favor les brinden un espacio, quizás no en el andador zapata, pudiera ser aquí donde esta plaza guerrero está cerca, porque los estaban mandando al zoológico me decían, cuando es una canastita la que ellas están ofreciendo de productos y si hay gente que tiene dos tres puestecitos o tres carretillas y tienen ya locales y les permiten a un andar con sus carretillas como que no es coherente la situación, entonces pido la comprensión para esta gente y ojala se les puedan reubicar, pido la reubicación nada mas de estas personas. Seguidamente el **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, informó: En efecto pudiera ver verificar la situación en la aplicación de la norma debe ser en un sentido estricto recto, no solo se le puede aplicar la ley a unos cuantos, si va a ver un criterio previamente establecido tiene que ser parejo retomo su planteamiento y también quiero asentar en acta la consideración que se hace en cuanto a la consideración que tienen que tener estos ambulantes, estos compañeros que se dedicaron a tener sus establecimientos informales en el andador zapata, a mí me gustaría la verdad, porque si es un tema que se ha venido trabajando que desde este cuerpo edilicio se formara una comisión de seguimiento que estuviera al tanto, yo diré a las áreas correspondientes a que actúen conforme a lo que tienen que hacer pero sí, que haya vigilancia para que el tema no quede suelto, teniendo una comisión de ediles para que dé seguimiento o más bien evalué el trabajo de los responsables de las áreas. Estoy muy atento a la recomendación regidora, que fuera pero si a veces hay muchísimas cosas que se pasa no, entonces me atrevo hacer esta propuesta si ustedes la consideran viable adelante y si no ya veré lo que se puede hacer. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: a ver nosotros como ediles no queremos hacer ese trabajo, si podemos llevar a cabo la supervisión, pero el que tiene que hacer el trabajo es el de gobernación. Seguidamente la **Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio** en ausencia del **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: Gracias Regidora Guadalupe Almazán, gracias señor Secretario Antonio Orozco, después de la contestación que quede nota en el acta lo manifestado aquí presente yo sugeriría que continuáramos con el orden del día, señor secretario por favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo**, quien expuso: antes de entrar al punto que yo quiero tratar en asuntos generales, la compañera lupita hizo una petición y muy buena, porque la verdad esta gente vive de lo que vende, son gente muy humilde, y



el

20
19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

aquí el compañero toca un punto muy referente el compañero Jesús, gente que se ha quitado de los andadores y no los han reubicado, son personas que tienen hasta siete meses sin reubicación, entonces imagínense, uno con una quincena que no reciban anda molesto, entonces imagínense ellos que su única entrada para comer gente muy humilde que viene incluso fuera de Chilpancingo que no son de aquí, entonces usted secretario propuso que se formara una comisión pero no dice quiénes, me interesa que se integre esta comisión y que también en esta comisión este los que deban estar implicados, tengo entendido que el compañero Fernando Calixto, está muy metido en este tema, no únicamente el de gobernación, entonces también incluirlo en esta comisión, retomando el punto que quiero tratar en asuntos generales, compañeros como todos ya sabrán en el mes de septiembre se llevó acabo la inauguración del centro de salud de Julián Blanco, dos caminos, en el cual se me h acercado su equipo de trabajo, el mismo problema que tuvimos con el Centro de Salud de la Colonia San Rafael, que se tiene que hacer la donación correspondiente, el Ayuntamiento tiene que hacer la donación del inmueble a Secretaria de Salud Estatal, para que ellos puedan surtir tanto de muebles como de material de medicamento, entonces yo les pidó de favor que me apoyen con ese voto para que ese Centro de Salud ya pueda trabar como se debe. Seguidamente el **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, informó: Primero deben aclarar una cosa, están de acuerdo que se integre la comisión de seguimiento de los ediles, preguntar de como quedo integrada, una comisión Perfecto preguntar como quedó integrada, Jesús, Ana Lilia, Manuel. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Manuel Vargas Barrientos**, quien expuso: es bueno retomar este punto porque, comentan que los desalojarón, pienso que tenemos que darles una buena opción, porque nosotros estamos para atención de la ciudadanía y tenemos que darle una buena respuesta, entonces lo que yo quería pedirle señor secretario, lo que estuvimos comentando con los demás regidores que quieren una audiencia con el Presidente, no sé si nos pudiera agendar el 18 de febrero, con estas personas para que se les dé una solución. Seguidamente el **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, informó: Déjeme revisar la agenda del Presidente y con mucho gusto la agendamos. En cuanto al tema de la **Regidora Ana Lilia**, yo creo **Regidora** que tenemos que traer el punto en la próxima sesión de cabildo porque debe de quedar previamente establecida en el orden del día y debe formar parte del cuerpo del acta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: con la Aclaración que nos has hecho, los centros de salud son construidos por los Presidentes Municipales o por algún recurso que se consiga por una organización, pero no puede ser por alguien de manera autosuficiente, prácticamente la construcción equipara a su operación si no tengo el dato equivocado doctor, cuando hace la propuesta de egresos de la federación, la Secretaria de Salud Estatal debe incluir en su presupuesto el recurso que destinara para la operación del Centro de Salud pero si ese centro de salud no es propiedad de la Secretaria Estatal no justifica la forma de poder destinar recursos, me parece un tema muy urgente por lo que respecta al presupuesto de egresos, entre más tarde no se



Handwritten mark resembling a stylized 'f' or 'l'.

21
19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

podrá destinar ningún recurso, se quedara sin operar se quedara como muchos centros de salud e incluso hospitales a nivel estatal que se construyen y que no operan, precisamente creo que en este problema creamos conciencia y si se puede tratar el punto en una sesión extraordinaria yo creo que vale la pena hacerlo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: entiendo la importancia del Sindico pero también en muy importante que se traiga todo el expediente y los requisitos que debe de cubrir para hacer la donación, si ya tienen los requisitos la semana que viene incluso se podría llevar a votación si ya se cuenta con ello. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: es algo similar que trato mi compañera Regidora Lupita, preocupante porque ya hubo el desalojo del andador Zapata, se dejaron algunas personas fuera, que son sustentables de sus ventas y en lo particular creo que es la misma persona la Señora María del Consuelo Uriostegui, hace unos dos meses se hizo la petición a todo el cabildo, creo que todos tenemos ese acuse, sin embargo retomo un oficio que nuestra sindica le hace a nuestro secretario general y con atención a Daniel Ácuña y a la fecha no ha habido una respuesta muy clara, pero si sería importante mi Secretario General que exhortáramos al Director para que fuera un poco más sensible en la atención a la señora con el grupo de comerciantes los ha dejado plantados, los ha tratado muy grosero con las señoras, yo creo que más allá de todo o como está el comportamiento de un ciudadano yo creo que hay que tener consideraciones con la gente porque se perjudica a la administración, ha tenido también atención con otros funcionarios y se quejan de lo mismo, yo creo que sera muy importante, el dialogo de manera directa del Director de Gobernación, porque ha habido mucha queja de eso, y también quiero retomar que ya demos de regularizar el primer cuadro de la ciudad, ya no podemos tolerar independientemente quienes se han los lideres, con las fotos que nos muestra la Regidora Lupita, como es posible que una persona que estaba en el andador aquí en la esquina en la covacha pueda tener un negocio, yo creo que hay que actuar como dice el Secretario con legalidad pareja a todos, porque el andador no lo va hacer una cuadrita, yo entiendo que independientemente de que venda dulces o mangos, no te va a cambiar de una esquina y a otras personas si se les pueda dar el permiso de vender en el mismo centro, por otro lado también la señora de las gorditas ya se está extendiendo a mitad de calle, ya metió sus tres aguas antes no lo tenía, las peleterías ya están vendiendo refrescos, también yo creo que debemos activar a los inspectores de gobernación, tenemos que ver también si cobran, es algo preocupante, no aquí porque va a quedar registrado pero en las mesas de trabajo ojala si, dicen con nombre y apellido quien si cobra y quien hasta vende los espacios, por otro lado quisiera que se regularice el tema del parque margarita maza de Juárez, no puede ser posible que en un parque que es destinado a familias, haya un permiso de camitas dentro del mismo parque, yo ahí le encargaría mi Secretario que haga lo propio, también se quejan de que no hay una higiene correspondiente dejan toda la basura, dejan toda la manteca, yo creo que también en esa parte no sería digno que acudan y estén ahí encima de la manteca, es cuanto



[Handwritten signature]

22

19ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

señor secretario en cuanto al tema nos sumamos al tema de comerciantes darles una reubicación digna a estas personas porque también tuvieron la mala fortuna de que los inspectores cuando se volvieron a instalar les quitaron la mercancía, entonces hubo una prorrogá al parecer por parte el estado se les devolvió su dinero invertido. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo**, quien expuso: efectivamente siento que ahí se está actuando muy mal, los comerciantes su vendimia no es que se han cosas que se echan a perder, son frutas son cosas que no se pueden guardar se echan a perder, efectivamente ya les devolvieron lo que les retuvieron pero nunca se les repuso toda su ganancia de esa venta y no nada más es ver lo que se les tiene que pagar a los comerciantes, al reubicar se le va a dar un beneficio a todos los ciudadanos que transitamos por las calles, hay muchas personas que se han caído por no tener las banquetas libres, yo desde hace tiempo hice una propuesta con el Secretario y ahora la pongo aquí en este cabildo de que pudiera ser que los mismos comerciantes rentaran un local y que no se ha el ayuntamiento quien este cobrando, que el pisaje que le están pagando al ayuntamiento que sea para todas la personas que están de ambulantes, ellos van a tener el mismo beneficio de estar vendiendo y los ciudadanos más, así que pongo en este cabildo la propuesta de rentar locales donde se puedan reubicar a los comerciantes. Seguidamente el **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, informó: hace como unos ocho meses aproximadamente si no es que más el ayuntamiento había hecho esa propuesta, ~~inclusive les rentamos un espacio y el ayuntamiento había pagado tres meses de anticipado para que se capitalizara y a partir de ello empezaran a sostenerse, no quisieron he, se pusieron unos días nada más y después dejaron los locales, pero eso ya lo hicimos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Sabina Ramírez Mendoza~~, quien expuso: Tocando el tema de la Regidora Lupita y el tema del señor Salgado, yo creo que tenemos que ser sensibles ante la necesidad de todas las personas que día a día buscan el pan de cada día no, efectivamente era un grupo de comerciantes que fue desalojado precisamente del andador zapata, y me llama mucho la atención porque los levantas los quitan porque no se les permite estar ahí, pero ~~afectamente fuera del área de la covacha estaba un grupo como de diez vendedores que ya están ahí instalados porque tienen mesa y todo y es una parte que ocupa casi también bueno esta de la mano de lo que es el andador zapata, del otro lado del banco también está la señora de las gorditas, efectivamente se había acreditado que era e segundo bloque de las persona que se iban a mover y hasta la fecha no se hace, del lado de aquí del banco entre Bancomer y Bahamex también un grupo el andador está lleno de vendedores y son las mismas persona que diario se ponen ahí, entonces un grupo de personas que dice aquí me toca yo ya pago a mí nadie me mueve y entonces aquí también es un grupo de personas que también tiene la necesidad de vender, de llevar un ingreso a sus hogares, que tiene la necesidad de trabajar y si ya se les busco un espacio para que ellos rentaran y si ya se les ofreció un espacio en el que el ayuntamiento les apoyara, porque mejor no retarlos, si estas personas que están ya de manera fija, establecidos y hay otros que andan buscando donde ponerse, hay que~~



Q

23

19ª Sesión Ordinaria de Cabildo
30 de enero del 2020

hacer un calendario rotativo y decir a ver a ti te toca de este día a este día y en la siguiente semana, de ahí de los que quitaron del andador zapata, porque también tienen necesidad, cuando las personas vienen regidor échame la mano porque necesito vender gelatinas se tiene la obligación también de apoyarla y hablar con el área de gobernación a quien también deberíamos de apoyar, porque si dejamos al área que le toca que es el área de gobernación y ahí el área de gobernación que se encargue de sacar su foto, que se parejo y que meta en cintura a las personas, pero que se ha parejo con todos, y nosotros apoyaríamos en tema de gobernación que también es apoyar la opinión de las personas que están aquí con nosotros que están con los regidores que vienen a tocar puertas que vienen a pedir apoyo porque tienen familia caramba, tienen familia quieren un espacio y les buscamos un espacio que se agarren aquí por el firme que también está bien y efectivamente también esta extremadamente saturado y yo si quisiera que se tomara un criterio que seamos sensibles ante la necesidad de todas estas personas que día a día buscan el sustento para su familia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Itanduvi Villalba Nájera**, quien expuso: en el mismo sentido de la propuesta relacionada con los comerciantes, si es muy importante este tema lo comentábamos son personas en estado vulnerables, son discapacitados, personas de la tercera edad y si no se les coloca en lugar donde puedan llegar a ejercer sus actividades, pero ya en un momento como lo comento el Secretario General se les ofreció espacios, volverlo a retomar ya ellos sabrán y ellos tendrán un opción... en los establecimientos y si se pueden llegar hacer algunas ferias artesanales donde ellos puedan vender, yo siempre voy apoyar lo que es la economía del comerciante, yo creo que en el momento en que se instale la comisión que se retome este tema. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: Solo que consideren la reunión que tendremos el veintiuno de febrero al Director de Gobernación, se está proponiendo el tema de los comerciantes, hay que invitar al Director de Gobernación por favor a esa reunión y por ultimo si quisiera pedir y proponer que después de cada una de las sesiones se nos hiciera llegar las actas a cada uno de los ediles porque en mi caso me hacen falta como siete actas y si me gustaría tener todo mi expediente completo, por favor. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: de verdad celebro que se integre esta comisión, que realmente la dan de trabajar, el tema económico de verdad lo veo complejo he tenido la oportunidad en varias ocasiones de platicar y enfrentar algunas situaciones con el Regidor Manuel y el se ha ido involucrando al igual que su servidor de los impuestos, debo decirles que no es solamente un tema económico, es un problema social incluso hasta político como algunas noticias de política, al irse involucrando me doy cuenta del presupuesto que se le estaba asignando al desarrollo económico de un cinco por ciento si no mal recuerdo cuando aquí en Chilpancingo la actividad económica, la forma de generar riquezas en la mayor carga decide la burocracia federal, estatal, municipal para desarrollo prácticamente hay muy poco, no tenemos sector primario ni secundario es muy escaso lo que corresponde secretario, entonces



en esta comisión de verdad debemos proponer estrategias de fondo porque es complejo muy complejo, el tema de los compañeros ambulantes los llamo no establecidos, lo que debemos proponer los lugares, que debemos de pagarles algún lugar, son muy buenas por eso insisto celebro que en esta comisión que integremos diferentes compañeros vamos a trabajar y seguramente van a surgir cosa buenas que deberemos proponer como una parte estratégica para el desarrollo del sector económico. Seguidamente la Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio en ausencia del Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dijo:

----- A continuación, la Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio en ausencia del Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, solicitó al Secretario General diera cuenta del Punto seis del Orden del Día, especificando el Secretario General que el punto sexto del Orden del Día, es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo la Primera Sindica Vianey Castorena Tenorio en ausencia del Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán a realizarla en los siguientes términos: siendo las trece horas con veintidós minutos del día de su inicio; procedo a dar por clausurados los trabajos de la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados y esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----CONSTE-----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

C. Vianey Castorena Tenorio
Primera Sindica Procuradora

C. Víctor Manuel Ortega Corona
Segundo Sindico Procurador

C. Brenda Janet Ramírez Santos
Regidora de Desarrollo Rural

C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Obras Públicas



C. Lino Castillo Candía
Regidor de Servicios Públicos y
Protección Civil

C. Oscar Armando Garibay Valdez
Regidor Asistencia y Desarrollo Social

C. Manuel Vargas Barrientos
Regidor de Gobernación, Comercio y
Abasto Popular

C. Guadalupe Almazán Morales
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente

C. Samir Daniel Ávila Bonilla
Regidor de Seguridad Pública

C. Itandavi Villalba Nájera
Regidora de Participación social de la
Mujer y Cultura

C. Ana-Lilia Leyva Sotelo
Regidora de Educación y Juventud

C. Adolfo Calderón Nava
Regidor de Planeación y Presupuesto

C. Sabina Ramírez Mendoza
Regidora de Salud y Asistencia Social

C. Antonio Orozco Guadarrama
Secretario General del H. Ayuntamiento



H. Ayuntamiento Municipal
Chilpancingo de los Bravo, Gro.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinte, el suscrito Licenciado **ANTONIO OROZCO GUADARRAMA**, Secretario General del g por el Artículo 98 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y en base a lo dispuesto en el Acuerdo de Cabildo emitido en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha treinta de septiembre del dos mil dieciocho.-----

-----**C E R T I F I C A**-----

----- Que las presentes copias fotostáticas concuerdan fielmente con su original que tuve a la vista y constan de veinte cinco fojas útiles solo por su anverso, consistente en la décima novena sesión ordinaria de Cabildo de fecha treinta días del mes de enero del año dos mil veinte Se expide la presente para los usos legales a que haya lugar.-----

-----**CONSTE.**-----

CHILPANCINGO
GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL